

Facultad de Ciencias Naturales y

Ciencias de la Salud

Universidad Nacional de la Palagonia San Juan Bosco

2019 – Año de la Exportación

"2019, 70 años de gratuidad de la enseñanza universitaria"

Comodoro Rivadavia, 09 de mayo de 2.019

Visto:

La Nota FCNyCS N° 2228/19 solicitando la constitución de mesa de examen de la Práctica Profesional de la carrera Licenciatura en Protección y Saneamiento Ambiental: "Biodegradación del Xantano por bacterias presentes en agua de recuperación secundaria", del Departamento de Biología y Ambiente, Sede Comodoro Rivadavia, y

Considerando:

Que es facultad del Decano designar al docente que actuará como Presidente de la mesa examinadora (Reglamento Académico).

Que mediante la nota de visto el departamento de Biología y Ambiente propone la constitución del Tribunal Examinador.

Que no existen impedimentos para acceder a lo solicitado.

POR ELLO, LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES y CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE

Art.1) Designar Tribunal Examinador para la mesa de examen de la Práctica Profesional de la carrera de Licenciatura en Protección y Saneamiento Ambiental "Biodegración del Xantano por bacterias presentes en agua de recuperación secundaria", Presidente: Lic. Quezada, Mariana y como vocales: Lic. Buzzi, Mariana y Lic. Laztra, Evangelina, que se constituirá el día 23 de mayo del 2.019.

Art.2) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondientes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, ARCHÍVESE.

RESOLUCIÓN DFCNyCS Nº 439/19

Secretaria Académica Facultad de Cs. Vaturales y Cs. de la Salnd U.N.P.S.J.B. MSC ANTONIAT. BLANCO DECANA Fac. de Cs. Nat. y Cs. de la Salud U.N.P.S.J.B.